

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:04:14
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

19645457

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

57

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CAMILOROJASMENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía
Número 19645457.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200078045

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	32 AÑOS	PRINCIPAL	

Delitos

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:04:14
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Descripción del Delito

CONCIERTO PARA DELINQUIR (DECRETO-LEY 100 DE 1980)

HOMICIDIO AGRAVADO (DECRETO-LEY 100 DE 1980)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO - BOGOTA	12/10/2001	08/03/2004
SEGUNDA	JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO - BOGOTA	11/02/2002	08/03/2004
CASACIÓN	JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.	25/02/2004	08/03/2004

SIRI: 200844937**Sanciones****Sanción Término Clase Suspendida**

PRISION 21 AÑOS 36 MESES PRINCIPAL

Delitos**Descripción del Delito**

DESAPARICION FORZADA (LEY 599 DE 2000)

CONCIERTO PARA DELINQUIR ART 340 LEY 599 (LEY 599 DE 2000)

HOMICIDIO AGRAVADO

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE DESCONGESTION - SANTA MARTA (MAGDALENA)	10/02/2012	30/11/2012
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE MAGDALENA - SANTA MARTA (MAGDALENA)	30/11/2012	30/11/2012

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:04:14
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

INHABILIDADES

SIRI	Mã³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
200844937	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÃAR CARGOS PÃBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 30/11/2012 29/11/2036 42		

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: miÃ©rcoles, diciembre 21, 2022 - Hora de consulta: 10:04:12

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.